

ACUERDO No. SO-076-2019

Tegucigalpa, M.D. C., diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Artículo 11, numeral 8, establece que es una función y una atribución del Instituto, presentar un informe de actividades en forma semestral a la Presidencia de la República y al Congreso Nacional.

CONSIDERANDO (4): Que mediante Memorándum número IAIP-UPEG-32-2019 de fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), la Ingeniera Angela María Quintanilla Erazo, Analista de Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, envió para probación el Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019.

CONSIDERANDO (5): Que en Sesión Ordinaria SO-059-2019 de fecha diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), el Pleno de Comisionados por Unanimidad de votos, Acordó: **1.** Aprobar el Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019, enviado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG). **2.** Girar instrucción a la Ingeniera Angela Quintanilla analista de proyectos de UPEG, para que remita en digital al Oficial de Información Pública (OIP) del Instituto el Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019, para su publicación en la página web y en el portal único de transparencia. **3.** Girar instrucción a la Ingeniera Angela Quintanilla analista de proyectos de UPEG, para que proceda a imprimir dos ejemplares del Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019, para su remisión a través de oficio del Despacho del Comisionado HERMES OMAR MONCADA.

POR TANTO:

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 y 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

- PRIMERO:** Aprobar el **Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019**, enviado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG).
- SEGUNDO:** Girar instrucción a la Ingeniera Angela Quintanilla analista de proyectos de UPEG, para que remita en digital al Oficial de Información Pública (OIP) del Instituto el **Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019**, para su publicación en la página web y en el portal único de transparencia.
- TERCERO:** Girar instrucción a la Ingeniera Angela Quintanilla Analista de Proyectos de UPEG, para que proceda a imprimir dos ejemplares del **Informe de Actividades y Rendición de Cuentas correspondiente al I semestre del año 2019**, para su remisión a través de Oficio del Despacho del Comisionado **HERMES OMAR MONCADA**.
- CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


HERMES OMAR MONCADA
Comisionado




IVONNE LIZETH ARDÓN ARDÍN
Comisionada Secretaria del Pleno

